



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0286 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR(ES) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO

ASUNTO : REGULARIZACIÓN DEL REPORTE DE ASISTENCIA EN EL SIAGIE.

FECHA : Paucartambo, 5 de Agosto del 2025

Mediante el presente me dirijo a ustedes para comunicarles que, en el marco de las disposiciones vigentes y con la finalidad de mantener actualizada la información académica, deberán regularizar el reporte de asistencia de los estudiantes de 3 años en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

La regularización deberá abarcar el periodo hasta fines del mes de julio del presente año y deberá realizarse a la brevedad posible.

Agradezco de antemano su atención y cumplimiento de esta disposición.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO

Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COLQUEPATA
PAUCARTAMBO - CUSCO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Colquepata, 01 de agosto del 2025

Oficio N° 0385-2025-MDC/P-A.-

Señor:

Prof. José Luis Álvarez Cana

Director de la UGEL – Paucartambo

Presente.-

Asunto: *Solicitud de registro de asistencia correspondiente a los meses de junio y julio en el SIAGIE*

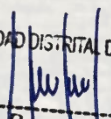
De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Colquepata y, a la vez, solicitar que, conforme a las coordinaciones previas, se gestione mediante memorándum la comunicación a los docentes de educación inicial, incluyendo PRONOEI, a fin de que cumplan con el registro oportuno de la asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años en el sistema SIAGIE, correspondiente a los meses de junio y julio.

Dicho reporte es necesario para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Sello Regional, motivo por el cual debe ser remitido a más tardar el 15 de agosto del presente año.

Sin otro particular, renuevo a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
Ing Americo Percca Ccoaquira
ALCALDE
DNI: 42667312

